



MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

OBJETO:

“Adquisición de créditos para el uso del servicio de nube Pública Azure EA de Microsoft con la que cuenta el Ministerio de Igualdad y Equidad.”

PROCESO DE SELECCIÓN POR ACUERDO MARCO(AMP/SDA) CCE- SNG-AMP-011-2026 -EVENTO No.38995

INFORME FINAL Y DE RECOMENDACIÓN

CONTENIDO DEL INFORME

1. RESUMEN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS 1
2. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR 1

1. RESUMEN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS

Teniendo en cuenta lo establecido en los Informes jurídico y técnico, el resumen de la verificación de los requisitos jurídicos y técnicos es el siguiente:

Oferente	Oferta Económica	REQUISITOS		RESULTADO
		Jurídicos	Técnicos	
Unión Temporal TIGO-BEXT 2025	\$470.658.907,23	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

2. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De conformidad con lo expuesto, el Comité Evaluador del proceso de selección por Acuerdo Marco (AMP/SDA) de precios CCE-SNG-No. 011-2026, cuyo objeto consiste en contratar la: ***“Adquisición de créditos para el uso del servicio***



de nube Pública Azure EA de Microsoft con la que cuenta el Ministerio de Igualdad y Equidad .”, recomienda al Ordenador del Gasto del Ministerio de Igualdad y Equidad, o su delegado, aceptar la oferta presentada por el oferente **Unión Temporal TIGO-BEXT 2025**; identificado con NIT.902023492-1, Representante Legal: HECTOR MARTIN RODRIGUEZ ACEVEDO, **identificado con C.C. 4.119.065 expedida en Firavitoba, por la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 470.658.907, 23) M/CTE,** incluidos todos los impuestos, tasa contribuciones de orden nacional y distrital, así como los costos directos e indirectos a que haya lugar y demás gastos asociados a la ejecución del contrato y todos los costos directos e indirectos necesarios para la celebración y ejecución de este.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026.

COMITÉ EVALUADOR,

JUAN DIEGO MALLAMA CAMPO
Técnico Comité Evaluador

JAIRO ANTONIO NABOYAN R.
Jurídico Comité Evaluador